

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****SEVILLA LA NUEVA****OTROS ANUNCIOS**

De conformidad con el artículo 86 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial 339/1990, modificado por la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, los titulares de los coches que a continuación se enumeran tienen un plazo de quince días para proceder a la retirada del vehículo en depósito. Transcurrido dicho plazo sin que se haya efectuado la retirada se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano. Intentada la notificación a sus titulares no ha sido posible o bien los vehículos carecen de la placa de matriculación y, por lo tanto, este anuncio tiene carácter individualizado para cada uno de los titulares, surtiendo todos los efectos de la práctica de la notificación conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Titular: “Cast Control Logístico y Gestión de Transporte, Sociedad Limitada”.

DNI: B82269531.

Expediente: 1/2018.

Matrícula: 1762BCJ.

Marca y modelo: Seat Inca 1.9 D.

Bastidor: VSSZZZ9KZXR030561.

Sevilla la Nueva, a 10 de septiembre de 2018.—La concejala-delegada, Covadonga Atucha Gutiérrez.

(02/30.651/18)

